

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

37 *RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato para el «Suministro de fibra láser endoscópica de diferentes calibres, para el Servicio de Urología del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2023400046.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
— <http://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de fibra láser endoscópica de diferentes calibres para el Servicio de Urología del Hospital “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote: Único.
 - d) CPV: 33140000-3 Material médico fungible.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - f) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 679.296,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 111.360,00 euros.
— IVA: 23.385,60 euros.
— Importe total: 134.745,60 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 4 de septiembre de 2023.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de octubre de 2023.
 - c) Contratista: Boston Scientific, S. A. (A-80401821).
 - d) Importe de adjudicación:
— Importe neto: 111.360,00 euros.
— IVA: 23.385,60 euros.
— Importe total: 134.745,60 euros.
7. Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única empresa presentada al procedimiento, cumple con las prescripciones técnicas exigidas y su oferta no excede el presupuesto base de licitación.

Madrid, a 15 de octubre de 2023.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/17.406/23)

